



CORRECCIÓN REPORTE DE RADICACIÓN SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA NOTIFICADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024 - PROCESO: SANDRA MILENA BERNAL vs SILVESTRE HUEPO RAMIREZ - ALLIANZ SEGUROS S.A. - RAD: 2021-00173

Desde Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>
Fecha Mié 19/02/2025 8:28
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (945 KB)
2021-00173 - SUSTENTACIÓN RECURSO APELACIÓN - SANDRA MILENA BERNAL.pdf;

Cordial saludo,

Me permito presentar corregido el informe de la sustentación del recurso de apelación en contra de la sentencia notificada el 23 de octubre de 2024, en el proceso que se describe a continuación:

REPORTE DE RADICACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN Y VOCACIÓN DE PROSPERIDAD

La sustentación del recurso de apelación contra la sentencia del 22 de octubre de 2022 se radicó oportunamente el 17 de febrero de 2025.

Se indica que el recurso de apelación tiene vocación de prosperidad puesto que el análisis probatorio del juez de primera instancia es defectuoso, en tanto desconoce que la víctima fue quien desplegó la conducta eficiente de la colisión, es decir la invasión del carril contrario. Empero aunque no constituya la causa eficiente del daño, no puede pasarse por alto que según el perito de los demandantes, el vehículo asegurado se desplazaba a exceso de velocidad, por lo que, es posible que la sentencia no pueda revocarse completamente, pero al menos la concurrencia de causas debe modificarse y adjudicarle a la víctima un mayor porcentaje de responsabilidad, además la tasación de perjuicios desbordó los limites fijados por la Corte Suprema de Justicia y en esa medida se espera que haya una reducción de aquellos.

REFERENCIA	PROCESO VERBAL
RADICADO	110013103051-2021-00173-01
DEMANDANTE	SANDRA MILENA BERNAL VELANDIA Y OTROS
DEMANDADOS	SILVESTRE HUEPO RAMÍREZ Y ALLIANZ SEGUROS S.A.
CASE TRACKING:	11520

Adjunto se encuentra los siguientes documentos:

-Memorial de la sustentación del recurso de apelación en contra de la sentencia notificada el 23 de octubre de 2024.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,

□



gha.com.co

Camilo Andrés Piñeros López
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 405 4812
Email: cpineros@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA

Enviado: Lunes, 17 de Febrero de 2025 16:33

Para: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: jaimehurtadom@hotmail.com; inverfuturoltda@gmail.com; haroldbaroninverfuturo

Asunto: SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA NOTIFICADA EL 23 DE

OCTUBRE DE 2024 - PROCESO: SANDRA MILENA BERNAL vs SILVESTRE HUEPO RAMIREZ - ALLIANZ SEGUROS S.A.
- RAD: 2021-00173

Honorable:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA SÉPTIMA CIVIL DE DECISIÓN

M.P. Dr. OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA

secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICACIÓN: 110013103051-2021-00173-01
DEMANDANTES: SANDRA MILENA BERNAL VELANDIA Y OTROS
DEMANDADOS: SILVESTRE HUEPO RAMÍREZ Y ALLIANZ SEGUROS S.A.

**ASUNTO: SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA
NOTIFICADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, procedo a **SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN** presentado en contra de la Sentencia proferida por el JUZGADO CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ el 22 de octubre de 2024, por medio de la cual se resolvió condenar a mi prohijada al pago de perjuicios en favor de la parte demandante, solicitando desde este momento que tal providencia sea revocada íntegramente, de conformidad con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen a continuación en el documento PDF adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments